

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**30767** *LUIS ALBERTO ORTEGA ROLDÁN*  
*BIKAIN CANALIZACIONES Y OBRAS, S.L.*  
*CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS SAN LÁZARO, S.L.*  
*CONTRATAS Y CUBIERTAS SANTA CLARA, S.L.*  
*CONSTRUCCIONES FERMÍN CASTRILLO, S.L.*  
*ORTEGA DE CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS*  
*RIOJANOS 2000, S.L.*  
*CONSTRUCCIONES ALBERTO Y PABLO, S.L.*  
*BELFORADO DE CONSTRUCCIONES, S.L.*  
*CONSTRUCCIONES SOLOZÁBAL, S.L.*  
*TABIQUES LIZARDE, S.L.*  
*ABASTECIMIENTOS Y CONTRATACIONES EN GENERAL, S.L.*

Doña Sonia Nalda Romea, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Logroño,

Hago saber: Que el Procedimiento de ejecución número 75/07 de este Juzgado, seguido a instancia de D. Darwin Erik Erazo Zanafria contra LUIS ALBERTO ORTEGA ROLDÁN, BIKAIN CANALIZACIONES Y OBRAS, S.L., CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS SAN LÁZARO, S.L., CONTRATAS Y CUBIERTAS SANTA CLARA, S.L., CONSTRUCCIONES FERMÍN CASTRILLO, S.L., ORTEGA DE CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS RIOJANOS 2000, S.L., CONSTRUCCIONES ALBERTO Y PABLO, S.L., BELFORADO DE CONSTRUCCIONES, S.L., CONSTRUCCIONES SOLOZÁBAL, S.L., TABIQUES LIZARDE, S.L., ABASTECIMIENTOS Y CONTRATACIONES EN GENERAL, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 13 de octubre de 2009 Auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, y con carácter provisional por un importe de 3.973,23 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el B.O.R.M.E.

Logroño, 13 de octubre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090074540-1